

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCAMINO S.A

En la ciudad de Portoviejo, el día miércoles 01 de abril 2016 siendo las diez horas, en el local social de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCAMINO S.A**, ubicado en la ciudadela San José, calle principal y 5ta transversal reunidos los accionistas: ALCIVAR MACIAS MARIA FERNANDA, ANGEL DE LA CRUZ RAFAEL, AREVALO FIGUEROA JORGE WANSHINGTON, BAQUE VILLAFUERTE EDGAR IVAN, BOWEN BRIONES JOSE ECDWUAR, BRAVO CHAVEZ YIMI OTTON, CASTRO GARCIA SEGUNDO ANTONIO, CEDENO VERA VICENTE MANUEL, ANTONIO GUIZAMANO CABEZAS EDISON, LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO, LOOR DELGADO MANUEL AUGUSTO, MARTINEZ PONCE EDISON WALTER, MURILLO VINCES LIMBER TEODORO, ROBLES BAZURTO JOSE EDILBERTO Y ZAMBRANO GARCIA GONZALO DE JESES, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros año 2015

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidenta para esta reunión a ROBLES BAZURTO JOSE EDILBERTO, instalada la Junta por lo declaró legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en

cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

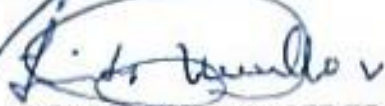

JOSE EDILBERTO ROBLES BAZURTO
PRESIDENTE- ACCIONISTA


EDISON GUIZAMANO CABEZAS
SECRETARIO- ACCIONISTA

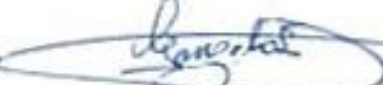

ALCIVAR MACIAS MARIA FERNANDA
ACCIONISTA


ANGEL DE LA CRUZ RAFAEL
ACCIONISTA


AREVALO FIGUEROA JORGE WANSINGTON
ACCIONISTA

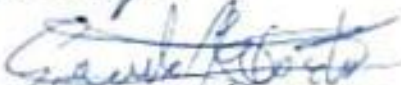

MURILLO VINCES LIMBER TEODORO
ACCIONISTA


BAQUE VILLAFUERTE EDGAR IVAN
ACCIONISTA


ZAMBRANO GARCIA GONZALO DE JESUS
ACCIONISTA

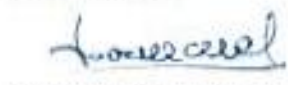

BOWEN BRIONES JOSE ECDWUAR,
ACCIONISTA


BRAVO CHAVEZ YIMI OTTON,
ACCIONISTA


CASTRO GARCIA SEGUNDO ANTONIO
ACCIONISTA


CEDENO VERA VICENTE MANUEL
ACCIONISTA


LEON ALCIVAR HECTOR SIGIFREDO
ACCIONISTA


LOOR DELGADO MANUEL AUGUSTO
ACCIONISTA


MARTINEZ PONCE EDISON WALTER
ACCIONISTA